



Juzgado Sexto Laboral Del Circuito
Medellín, 19 de agosto de 2022.

Proceso	Tutela
Accionante	Claudia Patricia González.
Accionada	Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas, UARIV.
Radicado	2022-0334.
Auto Interlocutorio	0130
Asunto	Rechaza demanda.

En la presente acción de tutela instaurada por la señora Claudia Patricia González contra la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, UARIV, teniendo en cuenta que no cumplió la accionante con el requerimiento hecho por el Despacho para su admisión, se rechaza la tutela, tal como se advirtió en auto anterior.

En consecuencia, luego de la ejecutoria de este auto, y previas las anotaciones de rigor, se ordena el archivo de las actuaciones.

Notifíquese


María Josefina Guarín Garzón
Juez